



et in intentione: et si unquam, in scriptis, la Comissio
 habeat disposito que el asendadum de la Compañia
 sea de unvicio ocupique la Compañia de ellos. Sea
 de ademas de opinion se poren del unvicio con
 ple la obligacion en guerra la constitucion Compa
 niada la q. condice el agua a la fuente de la
 fuente de un modo colible y duradero y un
 como la cita fuente asendado a las piteas
 un poco de locand, que de esta modo es uny q.
 quea que al tiempo de la clase se constitua que
 dan completamente inutilidad. Similitud
 No obstante que esta fuente asendado: las
 fuente con la exporto que la Comissio, y se
 haga favor a las intruvidas de la Ciudad de
 San y J. Juan Ram. Juan, que unvicio de
 exporto en las piteas unvicio de las Comissio.
 q. condice el agua dulce a la fuente de la
 ad de esta Ciudad, para el progreso q. se le con
 tracion podria ocasionarse al estado de esta
 publica: que con respecto a las Comissio de un
 Comissio de aquellas se adaptan las medidas con
 ducente a fin de que se piteas y quea un
 casa piteas, y para ultima que se de unvicio.
 de todo a la Comissio. Dip. Juan de Alvarado q. la
 Resolucion que tenga a bien

